

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

Edición de 8 páginas

Precio 10 cte.

AÑO XV

Nº 4,098

EL COMERCIO DE BOLIVIA'

La Paz, 2 de junio de 1914

Lo que necesita el Partido Liberal

La revolución de 1899, llevó al poder varios conservadores que andando el tiempo, se asimilaron a las corrientes políticas trazadas por el Partido Liberal. La experiencia que es la gran maestra, nos ha enseñado que esos elementos extraños a la doctrina y contrarios a los sanos propósitos del liberalismo, ni presentaron colaboración, ni se tradujeron en provecho.

Ese fenómeno de las unanimidades, que se presentó por primera vez, cuando «el pueblo debía mandar y el Gobierno obedecer», haciendo carne después en las elecciones de 1913, no era sino síntoma amatorio de política enferma, de pueblo sin energía, sin voluntad, sin fuerzas para la lucha.

La gran mayoría del pueblo, el Partido Liberal, descanzando en la uniformidad de esa masa ocasional, encontró por doquier ciudadanos empeñados en la representación de los pueblos, fingiendo levantar la bandera liberal; autoridades listas para servir cualquier interés, menos los del país, por los que tanto combatió el partido liberal desde las filas de la oposición.

Tal fenómeno no podía perdurar, los elementos netamente liberales, «sudorados» por los políticos acomodaticios, unos principiaron a combatir a sus mismos amigos en el gobierno, otros lejos de las filas, debilitaron con su alejamiento, las corrientes de la oposición.

Y, ha bastado una ley salubrable al país, la reforma bancaria, para pretender atrair los elementos descompuestos de todos los partidos liquidados, para levantar de nuevo, una bandera, que no es de oposición pero si de intento odio.

En este momento político, que es de gran responsabilidad para quienes geran los intereses de un Partido joven, lleno de energías, con el programa más adelantado que registra los anales políticos de la República, ha llegado el instante en que guiados por un deber y engajados por una obligación, temposo el derecho de exigir la depuración de los elementos patológicos, sean ellos propios o extraños. Necesitamos expulsar de la comunidad liberal, a los que manchan de peculado o a los que atraídos por las fracciones del poder élímero, tan inválido como pasajero, han pretendido desacreditar los fines que persigue el Partido Liberal, truncando las bases del mismo programa que lo hemos consagrado, derramando mucha sangre, exponiendo nuestra existencia misma, con la conciencia del hombre que ejerce su propio derecho de ciudadano.

Todas estas reflexiones se nos ocurren a raíz de la última crisis ministerial, crisis, que ha de motivar la fortificación de los nervios del Partido Liberal con la organización de hombres representativos de la mayoría de la opinión y probados antecedentes, o ha de dividir el Partido de la que goberna el pueblo boliviano.

Lo que necesita el Liberalismo de hoy, es que el próximo gabinete, se constituya con elementos propios, con liberales de antecedentes conocidos, con esos abandonados de la antigua oposición, que dentro de la primera administración del actual mandatario, dieron pruebas de sabia dirección.

administrativa, afrontando las reformas más avanzadas invocadas por el Partido, presiguiendo nuestro Ejército, respetando la voluntad popular.

El nuevo Gabinete por organizarse, ha de ser la estufa clayton que ha de expulsar los microbios de la política, eso necesita la salud del pueblo, eso pide el Partido Liberal.

Renuncia del Ministro Rojas

El Ministro titular de Hacienda señor Castro Rojas, ha renunciado el cargo, que de semperaba, como se ve del siguiente memorial:

Señor Presidente de la República.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para El Comercio de BOLIVIA por la vía de Buenos Aires

Conflicto yanqui-mejicano

La eliminación de Huerta Proxima pacificación

Un gobierno provvisorio

Méjico, 1º—Se ha confirmado la noticia que circulaba hace días, de que el general Blaquet sería el nuevo presidente provvisorio de Méjico.

—Por referencias oficiales se ha sabido que el general don Victoriano Huerta, ha pedido a la Gran Bretaña protección para su persona. El gobierno inglés no ha dado contestación satisfactoria.

—El embajador de España en Estados Unidos, ha declarado que está dispuesto a reconocer en nombre de su gobierno, a la Junta de Gobierno, a la Junta de Gobierno.

—Hay fundamentos para creer que el general Huerta abandona Méjico porque así lo exige su actual situación, motivo por el que se ha visto en la necesidad de pedir la protección de Inglaterra.

—Algunos políticos aseguran que el vicepresidente se hará cargo del mando hasta completar el período que debe gobernar Madero, o sea hasta el año 1916.

Washington, 1º—Los diplomáticos mediadores que conferían en Niágara Falls, han acordado favorablemente la cuestión mejicana; los acuerdos se han protocolizado.

Hacen pocos días llegó del Japón una considerable cantí-

dad de armamentos para el gobierno mejicano.

De la conferencia última de Niágara Falls se sabe que una de las cláusulas establece el nombramiento de la Junta de Gobierno que se haría cargo provisionalmente, del gobierno, es decir, mientras se convoca a elecciones, en las cuales podrían tercerizar sin obstáculo alguno que lo impida.

el general Victoriano Huerta y don Venustiano Carranza, los obrarían pacíficamente para obtener su triunfo.

Otra de las cláusulas, dispone que la junta provisoria de gobierno, sería nombrada por los representantes de los distintos partidos políticos, para que así formen parte del gobierno todos y cada uno de los bandos políticos, lo que suitaría que se produzcan numerosos incidentes que perturban la orden interna.

Además para mayor seguridad, los ministros del Interior, Hacienda y Guerra, serían personajes completamente ajenos a los bandos políticos q'han promovido la revolución o que por lo menos hayan tomado participación indirecta de manera que con su política neutral y desinteresada por uno u otro caudillo, satisfagan al país mereciendo la entera confianza de este.

En plena dictadura

La cuestión guanera

Lima, 1º—El Ministro de

Gobierno señor Hindlebrand Fuentes, se ha negado tenazmente a poner en libertad al senador señor Larco que se encuentra preso por no estar de acuerdo con la política actual del país. Ademas el gobierno, ha declarado insubsistente los decretos de las pri-

El señor Luis Felipe Vilarras Ministro de Hacienda, se muestra contra la Peruvian Corporation, sobre la extracción de huanco que hace esta empresa en vista de los posibles arreglos q'se cree que se han de pactar. «La Prensa» y «El Comercio» atacan duramente.

CHILE

Marinos franceses

Congreso de estudiantes

Santiago, 1º—Los marinos

Militar a invitación del Ministro de Guerra y Marina señor Ramón Corbalán Melgarejo.

Con este motivo se prepararon algunos ejercicios q'se fueron correctamente ejecutados por los cadetes.

Los marinos felicitan co-

rialmente a los jefes y cadetes de la Escuela Militar por

militar a invitación del Ministro de Guerra y Marina señor Ramón Corbalán Melgarejo.

Con este motivo se prepararon algunos ejercicios q'se fueron correctamente ejecutados por los cadetes.

Los marinos felicitan co-

rialmente a los jefes y cadetes de la Escuela Militar por

militar a invitación del Ministro de Guerra y Marina señor Ramón Corbalán Melgarejo.

Con este motivo se prepararon algunos ejercicios q'se fueron correctamente ejecutados por los cadetes.

Los marinos felicitan co-

rialmente a los jefes y cadetes de la Escuela Militar por

militar a invitación del Ministro de Guerra y Marina señor Ramón Corbalán Melgarejo.

Con este motivo se prepararon algunos ejercicios q'se fueron correctamente ejecutados por los cadetes.

Los marinos felicitan co-

rialmente a los jefes y cadetes de la Escuela Militar por

militar a invitación del Ministro de Guerra y Marina señor Ramón Corbalán Melgarejo.

Con este motivo se prepararon algunos ejercicios q'se fueron correctamente ejecutados por los cadetes.

Los marinos felicitan co-

rialmente a los jefes y cadetes de la Escuela Militar por

militar a invitación del Ministro de Guerra y Marina señor Ramón Corbalán Melgarejo.

Con este motivo se prepararon algunos ejercicios q'se fueron correctamente ejecutados por los cadetes.

Los marinos felicitan co-

rialmente a los jefes y cadetes de la Escuela Militar por

militar a invitación del Ministro de Guerra y Marina señor Ramón Corbalán Melgarejo.

Con este motivo se prepararon algunos ejercicios q'se fueron correctamente ejecutados por los cadetes.

Los marinos felicitan co-

rialmente a los jefes y cadetes de la Escuela Militar por

militar a invitación del Ministro de Guerra y Marina señor Ramón Corbalán Melgarejo.

Con este motivo se prepararon algunos ejercicios q'se fueron correctamente ejecutados por los cadetes.

Los marinos felicitan co-

rialmente a los jefes y cadetes de la Escuela Militar por

militar a invitación del Ministro de Guerra y Marina señor Ramón Corbalán Melgarejo.

Con este motivo se prepararon algunos ejercicios q'se fueron correctamente ejecutados por los cadetes.

Los marinos felicitan co-

rialmente a los jefes y cadetes de la Escuela Militar por

militar a invitación del Ministro de Guerra y Marina señor Ramón Corbalán Melgarejo.

Con este motivo se prepararon algunos ejercicios q'se fueron correctamente ejecutados por los cadetes.

Los marinos felicitan co-

rialmente a los jefes y cadetes de la Escuela Militar por

militar a invitación del Ministro de Guerra y Marina señor Ramón Corbalán Melgarejo.

Con este motivo se prepararon algunos ejercicios q'se fueron correctamente ejecutados por los cadetes.

Los marinos felicitan co-

rialmente a los jefes y cadetes de la Escuela Militar por

militar a invitación del Ministro de Guerra y Marina señor Ramón Corbalán Melgarejo.

Con este motivo se prepararon algunos ejercicios q'se fueron correctamente ejecutados por los cadetes.

Los marinos felicitan co-

rialmente a los jefes y cadetes de la Escuela Militar por

militar a invitación del Ministro de Guerra y Marina señor Ramón Corbalán Melgarejo.

Con este motivo se prepararon algunos ejercicios q'se fueron correctamente ejecutados por los cadetes.

Los marinos felicitan co-

rialmente a los jefes y cadetes de la Escuela Militar por

militar a invitación del Ministro de Guerra y Marina señor Ramón Corbalán Melgarejo.

Con este motivo se prepararon algunos ejercicios q'se fueron correctamente ejecutados por los cadetes.

Los marinos felicitan co-

rialmente a los jefes y cadetes de la Escuela Militar por

militar a invitación del Ministro de Guerra y Marina señor Ramón Corbalán Melgarejo.

Con este motivo se prepararon algunos ejercicios q'se fueron correctamente ejecutados por los cadetes.

Los marinos felicitan co-

rialmente a los jefes y cadetes de la Escuela Militar por

militar a invitación del Ministro de Guerra y Marina señor Ramón Corbalán Melgarejo.

Con este motivo se prepararon algunos ejercicios q'se fueron correctamente ejecutados por los cadetes.

Los marinos felicitan co-

rialmente a los jefes y cadetes de la Escuela Militar por

militar a invitación del Ministro de Guerra y Marina señor Ramón Corbalán Melgarejo.

Con este motivo se prepararon algunos ejercicios q'se fueron correctamente ejecutados por los cadetes.

Los marinos felicitan co-

rialmente a los jefes y cadetes de la Escuela Militar por

militar a invitación del Ministro de Guerra y Marina señor Ramón Corbalán Melgarejo.

Con este motivo se prepararon algunos ejercicios q'se fueron correctamente ejecutados por los cadetes.

Los marinos felicitan co-

rialmente a los jefes y cadetes de la Escuela Militar por

militar a invitación del Ministro de Guerra y Marina señor Ramón Corbalán Melgarejo.

Con este motivo se prepararon algunos ejercicios q'se fueron correctamente ejecutados por los cadetes.

Los marinos felicitan co-

rialmente a los jefes y cadetes de la Escuela Militar por

militar a invitación del Ministro de Guerra y Marina señor Ramón Corbalán Melgarejo.

Con este motivo se prepararon algunos ejercicios q'se fueron correctamente ejecutados por los cadetes.

Los marinos felicitan co-

rialmente a los jefes y cadetes de la Escuela Militar por

militar a invitación del Ministro de Guerra y Marina señor Ramón Corbalán Melgarejo.

Con este motivo se prepararon algunos ejercicios q'se fueron correctamente ejecutados por los cadetes.

Los marinos felicitan co-

rialmente a los jefes y cadetes de la Escuela Militar por

militar a invitación del Ministro de Guerra y Marina señor Ramón Corbalán Melgarejo.

Con este motivo se prepararon algunos ejercicios q'se fueron correctamente ejecutados por los cadetes.

Los marinos felicitan co-

rialmente a los jefes y cadetes de la Escuela Militar por

militar a invitación del Ministro de Guerra y Marina señor Ramón Corbalán Melgarejo.

Con este motivo se prepararon algunos ejercicios q'se fueron correctamente ejecutados por los cadetes.

Los marinos felicitan co-

rialmente a los jefes y cadetes de la Escuela Militar por

militar a invitación del Ministro de Guerra y Marina señor Ramón Corbalán Melgarejo.

Con este motivo se prepararon algunos ejercicios q'se fueron correctamente ejecutados por los cadetes.

Los marinos felicitan co-

rialmente a los jefes y cadetes de la Escuela Militar por

militar a invitación del Ministro de Guerra y Marina señor Ramón Corbalán Melgarejo.

Con este motivo se prepararon algunos ejercicios q'se fueron correctamente ejecutados por los cadetes.

Los marinos felicitan co-

rialmente a los jefes y cadetes de la Escuela Militar por

militar a invitación del Ministro de Guerra y Marina señor Ramón Corbalán Melgarejo.

Con este motivo se prepararon algunos ejercicios q'se fueron correctamente ejecutados por los cadetes.

Los marinos felicitan co-

rialmente a los jefes y cadetes de la Escuela Militar por

militar a invitación del Ministro de Guerra y Marina señor Ramón Corbalán Melgarejo.

Con este motivo se prepararon algunos ejercicios q'se fueron correctamente ejecutados por los cadetes.

Los marinos felicitan co-

rialmente a los jefes y cadetes de la Escuela Militar por

militar a invitación del Ministro de Guerra y Marina señor Ramón Corbalán Melgarejo.

Con este motivo se prepararon algunos ejercicios q'se fueron correctamente ejecutados por los cadetes.

Los marinos felicitan co-

rialmente a los jefes y cadetes de la Escuela Militar por

militar a invitación del Ministro de Guerra y Marina señor Ramón Corbalán Melgarejo.

Con este motivo se prepararon algunos ejercicios q'se fueron correctamente ejecutados por los cadetes.

Los marinos felicitan co-

rialmente a los jefes y cadetes de la Escuela Militar por

militar a invitación del Ministro de Guerra y Marina señor Ramón Corbalán Melgarejo.

Con este motivo se prepararon algunos ejercicios q'se fueron correctamente ejecutados por los cadetes.

Los marinos felicitan co-

rialmente a los jefes y cadetes de la Escuela Militar por

militar a invitación del Ministro de Guerra y Marina señor Ramón Corbalán Melgarejo.

Con este motivo se prepararon algunos ejercicios q'se fueron correctamente ejecutados por los cadetes.

Los marinos felicitan co-

rialmente a los jefes y cadetes de la Escuela Militar por

militar a invitación del Ministro de Guerra y Marina señor Ramón Corbalán Melgarejo.

Con este motivo se prepararon algunos ejercicios q'se fueron correctamente ejecutados por los cadetes.

Los marinos felicitan co-

rialmente a los jefes y cadetes de la Escuela Militar por

militar a invitación del Ministro de Guerra y Marina señor Ramón Corbalán Melgarejo.

Con este motivo se prepararon algunos ejercicios q'se fueron correctamente ejecutados por los cadetes.

Los marinos felicitan co-

rialmente a los jefes y cadetes de la Escuela Militar por

militar a invitación del Ministro de Guerra y Marina señor Ramón Corbalán Melgarejo.

Con este motivo se prepararon algunos ejercicios q'se fueron correctamente ejecutados por los cadetes.

Los marinos felicitan co-

rialmente a los jefes y cadetes de la Escuela Militar por

militar a invitación del Ministro de Guerra y Marina señor Ramón Corbalán Melgarejo.

Con este motivo se prepararon algunos ejercicios q'se fueron correctamente ejecutados por los cadetes.

Los marinos felicitan co-

rialmente a los jefes y cadetes de la Escuela Militar por

militar a invitación del Ministro de Guerra y Marina señor Ramón Corbalán Melgarejo.

Con este motivo se prepararon algunos ejercicios q'se fueron correctamente ejecutados por los cadetes.

Los marinos felicitan co-

rialmente a los jefes y cadetes de la Escuela Militar por

militar a invitación del Ministro de Guerra y Marina señor Ramón Corbalán Melgarejo.

EDICTO

El Dr. Ricardo Salinas L. Juez de Partido 4º de la Capital y las provincias Murillo e Ingavi.

Por el presente edicto cita la una y emplaza a Santiago Chesor, Santiago Bruce y Andrés R. K. Philip para que en el término de seis meses estén a derecho en el juicio sobre nulidad de la concesión minera «Victoria» iniciado por señores Arturo Fricke y cuyos actuados son los siguientes:—Señor Juez de Partido. Demanda en la vía ordinaria de hecho la nulidad de la concesión minera que indicó otro si.—Procurador Eusebio Maldonado, por el señor Arturo Fricke, según el poder bastante que acompaña y en virtud del que se servirá tenerme por parte en este juicio, ante Ud. presentandome con el debido respeto digo:—Que en minería no se adquieren derechos si se omite el exacto cumplimiento de las disposiciones legales de la materia, como expresamente lo determina el artº 6º de la Compilación minera vigente.—Las prescripciones que reglan la manera y forma como se ha de obtener una propiedad sobre la riqueza mineral, determinan dos períodos, distintos el uno del otro; el primero, o sea el de las publicaciones, llameremos parte legal, y el segundo el que se refiere a la ubicación de la propiedad minera, parte material.—En el primero, conforme al artº 2º de la Compilación Minera (7º del Sup. Dect. regl. de 28 de octubre de 1882) la persona que pertenda adquirir una o más pertenencias mineras debe presentar una solicitud en la diendo localizar Victoria en cualquier parte del cerro, aprovechando de que dicha concesión no tiene un punto de partida ni amojonamiento y con el voto de la ley debe llenar los requisitos que exige este artículo en sus siete incisos, entre los que el de capitalismo importancia es el tercero que dice: «el punto de partida de las pertenencias ha de señalarse exterior o interiormente, según el caso, determinando en lo posible la dirección y distancia en que se halle de cualquier otro punto indubitable, y fijo».—En el segundo período, o sea en el de la parte material el artº 48 de la misma compilación (14 de la ley de 13 de octubre de 1880) dice: los puntos de partida de las pertenencias pueden señalarse interior o exteriormente; como se hagan los descubrimientos o alcances metalíferos, consultando la mayor claridad y garantía en los amojonamientos respectivos.—Y conforme a los arts. 59 y 69 de la misma compila-

ción, (arts. 23 y 24 del sup. dact. regl. de 28 de octubre de 1882), las diligencias de mensura alindernar y posección deben practicarse dando principio del punto de partida señalado por el concesionario, haciendo fijar un linderio en cada uno de los ángulos entrantes y salientes que resulten en el perímetro del conjunto de las pertenencias concedidas debiendo esos linderos ser firmes, perceptibles y duraderos.—Consultando la mayor garantía en el amojonamiento; el art. 59 en su segundo inciso agrega:—«Es permitido al concesionario construir antes del día de la operación, el linderio que deba servir de punto de partida; pero si se hubiere omitido esta presencia de dicho linderio será construido a la presencia de la autoridad que asista a la mensura y del ingeniero o perito que la practique. Esta terminante disposición, a mayor abundamiento la complementa el art. 69 en estos términos: «Terminando el alindernamiento de las pertenencias demarcadas con recorrida de linderos se sentará diligencia circunstanciada por el actuario que hubiese sido designado al efecto, firmando la autoridad el ingeniero o perito y el interesado».—Ocurse al presente señor juez, que mi representado el señor Arturo Fricke, como pocos industriales que existen en Bolivia, que más haya sacrificado tiempo, trabajo y capitales, logró descubrir a costa de esa perseverancia que muy pocas veces acompañan a los hombres y después de costosísimas exploraciones y cañeos, algunas vetas de Wolfram y otros metales en el cerro Chicote grande del cantón Mohoza de la provincia de Inquisivi de este departamento, en el terreno que antes de ahora había sido solicitado por el señor Victor Moises Blaient y que Fricke lo denunció ante la ley, y lo obtuvo aprehendiendo posesión real y corporal en 30 de Octubre de 1912.—Seguro de sus derechos, comenzó sus labores de exploración, siendo el primero en poner trabajos en aquel cerro, que hasta entonces había permanecido virgen, por lo inaccesible y escarpado de sus picos, pero, la codicia humana que no se duerme para sacar partido y ventajas del esfuerzo y trabajos agresivos, pretendió reclamar el reconocimiento de derechos que si es que existen, se refieren a terreno distinto del de la concesión «Concordia» de propiedad de su mandante.—Ese supuesto de derecho que se contrapone, es el de la concesión «Victoria» de los señores Andrés K. Philip, Juan Bruce y Santiago Chesor quienes por (auto de 20 Enero de 1,900 habían obtenido la concesión de treinta pertenencias en la parte baja o sea en

los flancos del mismo cerro Chicote grande, pedimento que, desde aquella fecha lo abandonaron completamente, resultando por lo tanto ignorado y no conocido, y solo después de haber comenzado sus labores de reconocimiento y exploración mi representado, lo han amparado con el correspondimiento pagado de patentes, a fin de provocarle un conflicto, como el que motivó esta demanda, pretendiendo localizar Victoria en cualquier parte del cerro, aprovechando de que dicha concesión no tiene un punto de partida fijo e indubitable.—Examinando dicho pedimento Victoria bajo su aspecto legal tanto de derecho como de hecho, el está viciado de nulidad y consiguientemente el título que se ha alcanzado, por no haberse cumplido en su tramitación con las prescripciones de la ley, conforme al art. 6º de la Compilación de minas, como paso a demostrarlo en forma correcta.—1º Es aulo dicho pedido por que carece de punto de partida, pues una cata mina en un cerro de grandes dimensiones, no lleva el voto de la ley.—2º Por que dicha boca mina, no existe, y las que hay en la actualidad han sido abiertas por mí representado el señor Arturo Fricke.—3º Porque en la hipótesis no admitida de la existencia de dicha boca mina, esta no podría determinarse, como que no se ha determinado por carecer de un punto de referencia fijo e indubitable, en dirección y distancia a que se refiere el inciso 3º del art. 21 de la tantas veces citada «Compilación Minera» lo que no solo difiere sino que hace imposible determinar la ubicación sobre el terreno, del referido pedimento Victoria.—4º Es igualmente nula dicha concesión, por que no ha sido mensurado ni amojonada conforme a la ley, y por que siendo los ingenieros o peritos que intervienen en dichas operaciones, los encargados de fijar los vértices y angulos del perímetro de las concesiones con puntos que tengan verdadera inmobilidad, los que deben ser constados por la autoridad que preside dichas diligencias, estando de ello acta circunstanciada, dichos funcionarios e interesados al haber dejado de practicar dichas diligencias han viciado de nulidad el título de «Victoria» y al no haberla mensurado ni amojonado, es claro que ésta no existe materialmente.—5º Por que dicho pedido en el hipotético caso de su existencia, ocupa la parte baja del cerro, y por que el ha sido abandonado el espacio de once años pretendiendo revitalizárselo solo después de los descubrimientos del señor Fricke.—Por lo expuesto, interpongo la presente

demandada de nulidad de la concesión minera Victoria, contra sus propietarios Andrés K. Philip, este representado por sus herederos, Juan y Santiago Bruce y Santiago Chesor o contra quien o quienes representen sus derechos, debiendo librarse exhorto a cualquiera de las autoridades de la ciudad de Oruro para su notificación por ser los demandados vecinos de dicha ciudad. Sera justicia etc.—otro si.—Para notificaciones estará en la secretaría del juzgado.—La Paz a 6 de Marzo de 1914. E. Maldonado, J. R. Estensro. A despacho en la fecha Enero 7 de 1914.—Rodríguez Juzgado de partido 4º de la Capital La Paz, Enero 7 de 1914.—Admitida la presente demanda en cuanto haya lugar en derecho, trasladó a los demandados, para cuyas notificaciones personales se comisionará al señor Juez Instructor de turno en lo civil de la ciudad de Oruro, mediante despacho exhortativo al otro si, por señalado Salinas S. ante mi Victor Alarcón M. Juzgado de Partido cuarto de la Capital.—La Paz, a 1º de Abril de 1914.—Vistos y siendo evidente que en la ciudad de Aberdeen, no existen agentes consulares de nuestra República que pudieran hacer efectivo el despacho suplicatorio ordenado, reconsiderándose el autor del fojas 31 en la parte que ordena el libramiento del despacho suplicatorio a Aberdeen se determina, que los demandados que se dice: encontrarse en aquella ciudad, sean citados por edictos conforme a lo mandado por el art. 141 del Punto civil concediéndoseles el término de seis meses fijados por el inciso tercero del art. 172 del citado procedimiento. Ahora pueda usarse una medicina eficaz sin que su olor y sabor causen repugnancia. Porque en la

PREPARACION

de WAMPOLE se tiene el resultado de un triunfo farmacéutico probado y bien merecido. Es tan sabrosa como la miel y contiene una solución de un extracto que se obtiene de Higados Puros de Bacalao, combinados con Hipofosfatos, Malta y Cerezo Silvestre. Estimula las secreciones del jugo gástrico y es el remedio más eficaz contra la Aneurisma, Enfermedades Agotantes, Atenciones que siguen a las fiebres, Bronquitis y Tisis. El Dr. Jorge Le-Roy y Cassa, Secretario General de la Academia de Ciencias Médicas, de la Habana, dice: «He venido empleando la Preparación de Wambole en mi clientela desde que dicho preparado fué introducido en este mercado, obteniendo siempre el mejor éxito para tonificar el sistema en los casos de afecciones debilitantes y en la convalecencia de fiebres graves. Su sabor agradable la hace una medicina de inestimable valor en las enfermedades de la infancia.» La nuestra satisface a los más difíciles, porque cumple lo que se espera de ella. Es eficaz desde la primera dosis y justifica la confianza que aconsejamos se ponga en ella. De venta en las Boticas. 1 m. My. 8

Cie. Ge. Transatlantique
Vapores correos franceses
Tonelaje total: 551,274 toneladas
LINEAS DE LAS ANTILLAS
Los señores agentes en Colón de la Compañía C. Transatlantique se han servido participarnos que la acreditada empresa marítima por ellos representada adquirió últimamente el magnífico vapor «Venezuela», que ha destinado al servicio entre Saint Nazaire y habiendo efectuado su primer viaje el 7 de julio.
El «Venezuela», que es un hermoso barco moderno, está dotado de instalación inalámbrica. Sus medidas son las siguientes: eslora 118 metros, manga 17,5, punta 3 metros. Tonelaje bruto 121, desplazamiento 3,500, potencia de 5,350 caballos.
Lakermance Hno.
Agentes en La Paz.
Rectificación
Señor Director de «Ladad»
Presente:
Un párrafo de crónica cada en el N° 919 de ese me pone en la necesidad de decir la siguienteclaración:
El castigo impuesto al no Jorge González no fue hacer gala de mi carácter póstumo y abusivo, como a usted en dicho párrafo, puse en la creencia de que una sanción justa a la cometida por dicho alumno. De usted atto. y S.S.
Juan Armaza L.

E. LUNA O. h.
Cirujano-Dentist Profesor de la Escuela Dentaria Calle Comercio N.º 22 Casilla 219.
Dr. José Tapiá D.
Médico-Cirujano Especialista en enfermedades genitales, infertilidad y enfermedades de la piel. Consultas todos los días de 12 m. a 4 p.m. Ullmann N° 12, al lado Correa. P. M.
Julio J. Eyzaguirre Y.
Rafael Salvatierra —ABOGADOS— Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales. Calle Yanacocha (casa Adrián Castillo). Teléfono N.º 30. Casilla de correo N.º 17.

LA SIFILIS SE MANIFIESTA:

PRIMER PERIODO: Por el cancero (induración) acompañado casi siempre por glándulas en las fístulas.

SFGUNDO PERIODO: Erupción de manchas rosadas en el cuerpo, costras en el cuero cabelludo y placas muy dolorosas y contagiosas en la boca y garganta.

TERCER PERIODO: Aparición de las gomas (tumores sifilíticos) que pueden atacar todos los órganos: hígado, estómago, cerebro, y causar las más graves complicaciones, como la aneurisma, la parálisis, la locura, la muerte!

606 SIN INYECCIONES

EL SIGMARSOL

Que es el 606 Salvarsan en comprimidos cura a SFS sin inyecciones, ni dolores y sin indiscreciones. Se usan como simples Píldoras su resultado es el mismo de las inyecciones, sin los dolores de éstas, ni las molestias y gastos de la operación.

EN EL TERCER PERIODO: Los efectos son particularmente rápidos: las gomas ulceradas o no desaparecen en los primeros días del tratamiento.

EN EL SEGUNDO PERIODO: Las placas mucosas, costras y sifilides papulosas e hipertróficas curan con extraordinaria rapidez.

EN EL PRIMER PERIODO: Los accidentes son más rebeldes, pero tanto el cancero como los bubones no tardan en desaparecer antes del final del tratamiento, que es el fin absoluto de la enfermedad.

PRECIO DE LA CAJA: 60 francos.

Se envían folletos explicativos, gratis a quien los solicite.

Por mayor: AUGUSTO MEYRE



179-Avenida Errázuriz-181

Casilla 1495 Valparaíso.

La reacción de Wassermann es siempre negativa, después de una cura de SIGMARSOL

Instituto Mercantil BRANDT

LA PAZ--BOLIVIA

Calle Socabaya No. 12. ---- Casilla No. 37

Primer establecimiento de su género en Bolivia
Eseñanza Comercial y de idiomas en forma netamente práctica.—Ayuda eficaz y personal a cada alumno.—Preparación práctica.

Inscripciones

El 1º de Junio de 1914 (lunes) se forman dos nuevos Cursos: UNO NOCTURNO y otro DIURNO de COMERCIO COMPLETO, siendo estos los últimos Cursos colectivos que abriremos este año. (Los Cursos individuales siguen abiertos todo el año.)

ESTUDIOS: 20 meses, **DIPLOMA:** de Perito-Contador

MATERIAS:

| | |
|-----------------------|-------------------------------|
| ESCRITURA en MÁQUINA; | dacción, ortografía, etc.) |
| CÁLCULO MERCANTÍL, | LEGISLACIÓN MERCAN- |
| COMERCIO, | TIL, |
| CONTABILIDADES, | ECONOMÍA POLÍTICA, |
| TAQUIGRAFÍA, | USOS Y PRÁCTICAS MER- |
| INGLES, | CANTILES, |
| IDIOMA NACIONAL (Re- | |

PENSION DE EXTERNO: Bs. 40.—Cada dos meses y medio (trimestre escolar).—Pagos adelantados.

PENSION DE INTERNO: — Bs. 170. — cada dos meses y medio (trimestre escolar), comprendiendo instrucción en este Curso, alojamiento cómodo, alimentación sana y abundante, lavado y compostura de ropa interior y peluquería. — Rebajas pagando por semestres o año adelantado.

Nuestra gran reputación

No está basada en otra cosa, sino en nuestro sistema práctico de enseñanza profesional; atención cariñosa y eficaz a cada alumno separadamente, dentro de una conveniente disciplina escolar, nuestro selecto Cuerpo de Profesores nacionales y extranjeros y el éxito que siempre alcanzan nuestros alumnos.—Las más distinguidas familias de todo Bolivia nos envian sus hijos.

Condiciones de ingreso

Se exige únicamente saber leer, escribir, sumar, restar, multiplicar y dividir con números enteros y nociones del sistema métrico de pesos y medidas.

Cursos rápidos individuales

También se puede cursar este Curso en unos seis meses, asistiendo la mayor parte del día al establecimiento (sea interno o externo), extendiéndole su correspondiente DIPLOMA de CONTADOR COMERCIAL previo exámenes.

Prospectos

*Están a disposición de los interesados como
ambién cualquier otro detalle que se desee.*

La sífilis se cura con el 606

EI 606 puede aplicarse sin inyecciones

Y si usted tiene sífilis debe curarse y puede hacerlo sin molestias

Del profesor A. BACHELET

Es la última y más práctica fórmula del maravilloso descubrimiento de EHRLICH, sin necesidad de sufrir las inyecciones, ni guardar cama, divulgar el mal que se padece.

Cura la sífilis en cualquiera de sus tres períodos y por vieja que sea, con los mismos resultados de las inyecciones intramusculares o venosas.

Se toma como simples píldoras, no exige tratamientos ni dietas, ni ocasiona gastos y lo mismo se aplica en viaje que en el campo o en la ciudad,

Precio de una caja que constituye el tratamiento completo: 60 Francos

Se envían folletos explicativos gratis a quien los solicite

Por mayor: AUGUSTO MEYTRE - 179 Avenida Errazuriz 181 - Casilla 1495 - VALPARAISO

DIA SOCIAL

MILLONES
DE
Señoras y Señoritas
APRECIAN LA

Crema del Harem

Jorge V. y su auversario.—Mediante una disposición Real, se ha determinado en la Gran Bretaña que el aniversario de su Magestu Jorge V. se celebrará el del 22 presente mes y no el día de hoy.

.

Con este motivo el Excelentísimo señor Cecil Gosling, Ministro Plenipotenciario de aquel país, recibirá al Cuerpo Diplomático el indicado día.

.

Banquetes.—S. S. el En-

cargado de Negocios de la Re-

pública Argentina, ofreció la noche del domingo un banquete al que asistieron los señores:

.

Eduardo Díez de Medina,

Teniente Coronel Frederich

Muther,

Alberto Cortadellas,

Gaston Muñiz,

Mayor Juan J.

Fernandez,

Mayor Bauzer,

Mayor V.

Gutiérrez,

Capitán

Fanza,

Ricardo Acuña,

Cón-

sul General de la Argentina y

Teniente Pareja.

.

La juventud liberal de La

Paz,

ofrecerá esta noche un

banquete en honor del doctor

Juan María Zalles, en los co-

medores del Club de La Paz.

.

Natalicios.—La señorita

Elena Sagarnaga festeja hoy

su día onomástico.

.

Celebró ayer su cumpleaños

el joven Abigail Sanjuán.

.

—Conmemora hoy el aniver-

sario de su natalicio el R. P.

de la Compañía de Jesús Mar-

celino Serrano.

.

El general Kundt.—Por

el tren meridiano de ayer emprendió viaje a Berlín el General Hans Kundt, Jefe del Estado Mayor General aprovechando de la licencia que le ha concedido el Gobierno.

.

Numerosos jefes y oficiales y

distinguidas personas de nues-

tra sociedad estuvieron a des-

pedirlo.

Se cree que mientras diera

la ausencia del General Kundt,

se hará cargo de la jefatura

del Estado Mayor General, el

distinguido jefe del Ejército,

General Elías Monje.

.

Enfermos.—La señora Ma-

ría de Ascarrún fué operada

de un absceso en la rótula, con

buen éxito por el doctor Nés-

tor Morales V.

.

Continúa delicada de sa-

lud la señora María T. v. de

Criales.

—Se halla completamente

restablecida la señorita Ninja

Montes.

.

—Ha experimentado leve

mejoría el doctor Leocadio

Trigo.

.

Viajeros.—Partió ayer a

Oruro el señor Waldemar Le-

hemann.

—Regresaron a Potosí el se-

ñor José Aguirre Achú, Pre-

fecto de ese Departamento y

el doctor Calderon Fiscal de

ese distrito.

Hoym restituye a Oruro la

señora Florencia de Quiro-

ga.

—Se ha restituido a Viache

el Teniente Coronel Carlos

Blanco Galindo comandante de

Artillería de Campana.

—De Achacachi ha llegado el

señor Juan Muñoz Reyes.

—De la ciudad de Oruro el

apreciable caballero señor J

Teléforo Guachalla.

—Hoy partió al lugar de su

residencia el señor Eduardo

Lima, intendente de Coroico.

—Al mismo punto el señor

Antonio Carrasco.

—Procedente de Cochabamba

se encuentra en esta ciudad

el conocido comerciante señor

Víctor Guzmán Achá.

—De Achacachi el señor José

Estensoro.

—A Oruro se restituyó ayer

el señor Liberto Tovar.

—Se encuentra entre nos

el señor Juan Valverde,

procedente de Cochabamba.

Nota final.—

Un diputado, hablador semi-

pitón, charla con su médico,

sin dejarle decir ni una pala-

bra:

—¡Enseñame la lengua! —dice-

de pronto el doctor.

—Pero....

—No pero que valga.

Prefiero verla a oírla.

.

Neuralgia, Jaqueca,

Dolores de cabeza y de los

huesos desaparecerán infali-

blemente, tomando una ó dos

Capsulas de Nervalina

el remedio más afamado en to-

das partes del mundo por su

eficacia y la rápida con que

obra.

.

Dolor de cabeza y de los

huesos desaparecerán infali-

blemente, tomando una ó dos

Capsulas de Nervalina

el remedio más afamado en to-

das partes del mundo por su

eficacia y la rápida con que

obra.

.

Dolor de cabeza y de los

huesos desaparecerán infali-

blemente, tomando una ó dos

Capsulas de Nervalina

el remedio más afamado en to-

das partes del mundo por su

eficacia y la rápida con que

obra.

.

Dolor de cabeza y de los

huesos desaparecerán infali-

blemente, tomando una ó dos

Capsulas de Nervalina

el remedio más afamado en to-

das partes del mundo por su

eficacia y la rápida con que

obra.

.

Dolor de cabeza y de los

huesos desaparecerán infali-

blemente, tomando una ó dos

Capsulas de Nervalina

el remedio más afamado en to-

das partes del mundo por su

eficacia y la rápida con que

obra.

.

Dolor de cabeza y de los

huesos desaparecerán infali-

blemente, tomando una ó dos

Capsulas de Nervalina

el remedio más afamado en to-

das partes del mundo por su

eficacia y la rápida con que

obra.

.

Dolor de cabeza y de los

huesos desaparecerán infali-

blemente, tomando una ó dos

Capsulas de Nervalina

el remedio más afamado en to-

das partes del mundo por su

eficacia y la rápida con que

obra.

.

Dolor de cabeza y de los

huesos desaparecerán infali-

blemente, tomando una ó dos

Capsulas de Nervalina

el remedio más afamado en to-

das partes del mundo por su

eficacia y la rápida con que

obra.

.

Dolor de cabeza y de los

huesos desaparecerán infali-

blemente, tomando una ó dos

Capsulas de Nervalina

el remedio más afamado en to-

das partes del mundo por su

eficacia y la rápida con que

obra.

.

Dolor de cabeza y de los

huesos desaparecerán infali-

blemente, tomando una ó dos

Capsulas de Nervalina

el remedio más afamado en to-

das partes del mundo por su

eficacia y la rápida con que

obra.

.

Dolor de cabeza y de los

huesos desaparecerán infali-

blemente, tomando una ó dos

Capsulas de Nervalina

el remedio más afamado en to-

das partes del mundo por su

eficacia y la rápida con que

obra.

.

Dolor de cabeza y de los

huesos desaparecerán infali-

blemente, tomando una ó dos

Capsulas de Nervalina

el remedio más afamado en to-

das partes del mundo por su

eficacia y la rápida con que

obra.

.

Dolor de cabeza y de los

huesos desaparecerán infali-

blemente, tomando una ó dos

Capsulas de Nervalina

el remedio más afamado en to-

das partes del mundo por su

eficacia y la rápida con que

obra.

.

Dolor de cabeza y de los

huesos desaparecerán infali-

blemente, tomando una ó dos

Capsulas de Nervalina

el remedio más afamado en to-

das partes del mundo por su

eficacia y la rápida con que

obra.

.

Dolor de cabeza y de los

huesos desaparecerán infali-

blemente, tomando una ó dos

Capsulas de Nervalina

el remedio más afamado en to-

das partes del mundo por su

eficacia y la rápida con que

obra.

.

Dolor de cabeza y de los

huesos desaparecerán infali-

blemente, tomando una ó dos

Capsulas de Nervalina

el remedio más afamado en to-

das partes del mundo por su

eficacia y la rápida con que

obra.

.

Dolor de cabeza y de los

huesos desaparecerán infali-

blemente, tomando una ó dos

Capsulas de Nervalina

el remedio más afamado en to-

das partes del mundo por su

eficacia y la rápida con que

obra.

.

Dolor de cabeza y de los

huesos desaparecerán infali-

blemente, tomando una ó dos

Capsulas de Nervalina

el remedio más afamado en to-

das partes del mundo por su

eficacia y la rápida con que

obra.

.

Dolor de cabeza y de los

huesos desaparecerán infali-

blemente, tomando una ó dos

Comercial

La casa bancaria José Gutiérrez Guerra, ha fijado los siguientes:

| A TRES MESES | |
|--------------|----------|
| Estaño..... | £ 146.10 |
| Cobre..... | 63.10 |
| Plata..... | d 26 |
| Algodón..... | e 7 |
| Goma..... | sh 2.10 |
| Id..... | sh 4.2 |

AL CONTADO

| | |
|------------------|----------|
| Estaño..... | £ 150 |
| Cobre..... | 63.10 |
| Plata..... | d 26 |
| Wolfram..... | d. 35 |
| Goma fina..... | sh. 2.10 |
| Id Molleido..... | e 1.8 |
| Algodón..... | d 7 |

CAMBIOS DEL DÍA

| | |
|--------------------|----------------|
| S Londres | 90 d/lv d 18 % |
| Paris..... | l. 1.88 |
| Hamburgo..... | m. 1.52 |
| Madrid..... | ay P. 1.90 |
| Nueva York | % 2.80 |
| Buenos Aires | 122 - |
| Lima | 134 % |
| Arequipa | 133 % |
| Cuzco | 133 % |
| Molleido | 133 % |
| Santiago | 56 - |
| Valparaíso | 56 - |
| Antofagasta | 56 - |
| Iquique | 56 - |
| Arica | 56 - |
| Tacna | 56 - |

VALORES
COMRA- VENDE-
DORES DORES

| | |
|---------------------|-------------|
| Aces. Bco. Nacional | 105 120- |
| Banco de la Nación | 125 130- |
| Crédito Hipotecario | 300 320- |
| Lts. id | 10% 98 101- |
| id | 8% 91 95- |
| id | 7% 85 - |
| Banco Mertil. | 10% 96 - |
| id | 8% 90 - |
| Bonos Cop. Mitr | 8% 78 85- |
| Deuda Interna | 3% 35 38- |
| Municipales | 10% 90 - |
| Vales id | 10% 85 98- |

Se alquila

Hermoso y amplio departamento, esquina calles Mercado y Socabaya.

Para convenir Mercado N° 80.
5 v. 4,094.

5 v. 4,094.

Referencias Yanacocha N° 114.

114.

Finca de Puna

Se desea en alquiler una, cerca de alguna línea ferrea o en el Lago,

Referencias Yanacocha N°

114.

PARA**ANUNCIOS, SUBSCRIPCIONES Y VENTAS**

— DE —

"El Comercio de Bolivia"

dirigirse al

BANCO INTERNACIONAL DE PUBLICIDAD**CONCESSIONARIO EXCLUSIVO**

Dirección Telegráfica "BIP"

LA PAZ

RODOLFO M. LOZA

ABOGADO

Bufete: Ayacucho 80

CLINICA ESPAÑOLA

Medicina y Cirugía en general. Oftalmología, Garganta, Nariz, Oido, etc., etc., vias urinarias, enfermedades de la piel, enfermedades de la infancia, ginecología, enfermedades del corazón, etc. etc. y operaciones de alta cirugía.

■ HORAS DE CONSULTA ■

De 10 a 12 a. m.
1 a 4 p. m.

PLAZA

San Francisco

TELEFONO N° 403.

Servicio nocturno

Enfermedades secretas
Consultas de 9 a 10 a. m.

Quien Necesita Sapolio

Las amas de casa que desean tener sus casas limpias. Los mercaderes para limpiar mostradores, baianzas y tablas.

Los dentistas y cirujanos para dar brillo a sus instrumentos.

Los marineros para pulimentar las obras de bronce y la limpieza de los camarotes. Pruébelo usted y verá que usted también lo necesita.

ENOCH MORGAN'S SONS CO. Nueva York

"El Comercio de Bolivia"

Diario de la mañana

EL DIARIO DE MEJOR Y MAS COMPLETA INFORMACION TELEGRAFICA EN LA REPUBLICA, Y EL DE MAYOR CIRCULACION

Oficinas de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

CASILLA 215.



TELEFONO 44.

Dirección telegráfica "COBOLIVIA"

SUBSCRIPCION

■ Pago adelantado ■

BOLIVIA

| | |
|-----------------------|------------|
| Un año | Bs. 25. -- |
| " semestre | " 13. -- |
| " trimestre | " 7. -- |

EXTERIOR

| |
|------------|
| Bs. 32. -- |
| " 17. -- |
| " 9. -- |

ANUNCIOS: **solicítense tarifas**

(De la 3^a página)

los representantes de la minoría, de que el Congreso se instalaría por hallarse expedita la totalidad de sus miembros y de que, indefectiblemente, llegaría a su término la existencia de la Junta provisional con la incautación del mando por el primer vicepresidente, ya no acudieron a las verbas asalariadas en las ocasiones anteriores, sino que descarada y torpemente apoyaron fuertes compañías de policía a la entrada de ambas cámaras para que, con execrable insolencia, impidieran el ingreso de los representantes de la mayoría del Congreso y abrieran paso francoso a los de la minoría.

Indignos y vergonzosos para el país son los detalles de semejante atentado pues no excusaron el plágio ni el secuestro de los representantes sorprendiéndolos con agentes no solo de la policía secreta, sino también con los mismos comisarios encargados de cautelar las prerrogativas del ciudadano; pero es el hecho que los de la minoría legislativa han simulado instalación de Congreso con solo 20 senadores debiendo ser 38 y 48 diputados, debiendo ser 83 y en esa irrrita y falsa asamblea han investido de viva voz sin llenar siquiera las apariencias de una elección, al presidente provisorio al informado coronel Benavides, digno de mejor suerte y lo han colmado de autorizaciones que bien contempladas constituyen un verdadero bruto repleto de explosivos que, han de inflamar la conciencia pública, en cuyas llamas puede ser envuelto inconscientemente.

Entre tanto, los representantes de la mayoría, reunidos con sujeción a las prescripciones constitucionales, llenan de sargado deber de instituir el régimen legal invirtiendo de la presidencia del poder Ejecutivo al primer vice-presidente debidamente autorizado por la ley; pero como el orden

constitucional no permite la coexistencia del gobierno propio ampara lo por la constitución y otro supuesto y sostiene sólo por la fuerza pública, subordinada a la disciplina militar y en el apoyo legal ni moral de los pueblos; el Congreso declara;

Primer: El coronel don Oscar Benavides no puede ser reconocido ni aceptado por la nación, como presidente del poder ejecutivo ni en la condición de provvisorio porque su designación carece de autoridad puesto que la ha practicado un diminuto número de representantes, suplantando la existencia del Congreso.

Segundo: Son nulos y de ningún valor, los actos que el señor Benavides practiquen con el carácter de autoridad suprema, sea que se refieran al régimen interno de la república, o a las relaciones exteriores.

Tercero: Los ciudadanos, las instituciones y el ejército y armada no deben obediencia a esa autoridad y deben econocer solo al gobierno que representa el primer vice-presidente ciudadano don Roberto Leguía, investido del poder supremo con los requisitos constitucionales.

Dicho en Lima a los 15 días del mes de mayo de 1914.

Discutida y aprobada por unanimidad.

J. Abel Montes presidente del Congreso; Juan E. Durand, secretario del Congreso.

Es fiel copia de su original. Juan E. Durand; Eduardo C. Basadre.

REMITIDOS

El Prefecto de Potosí

Potosí, mayo 24 de 1914.

Señor Director de «La Verdad»

Presente.

Muy señor mío:
Esta ciudad digna de mejor

suekte, se halla en momentos de verdadero infortunio; la crisis ocasionada por la torpeza del desgobierno de Montes, es horripilante, porque el hombre que siente, traerá la muerte del país; la situación de fuerza y violencias creadas por el mal funcionario José Aguirre Achá, mantiene la intransquilidad del vecindario, que está privado de toda garantía.

El nombrado Prefecto creyó que navegando en Champaña se podía ahogar la dignidad y derechos de esta ciudad, pero se equivocó, porque la valiente actitud asumida el día tres del actual, en las elecciones, le ha podido convencer de lo contrario. Ya sabe que en Potosí no todos son partidarios de las bacanillas oficiales, de los abusos, etc., etc.

Despachado el Prefecto porque un grupo de jóvenes solicitó su retiro del Club Internacional, pretende imponerse con la fuerza, como lo hacen las bestias; ha dicho pública y ostensiblemente, que escaramentará a este pueblo, que azotará a sus jóvenes, y... ya lo veremos.

Entretanto es preciso que se sepa, que el Prefecto actual de Potosí, no tiene preparación para el desempeño de tan elevado cargo, que le faltan condiciones de delicadeza y trabajo, pues que la mayor parte del día pasa en los hoteles, el club, etc.... Y por doloroso que sea, es indispensable que se conozca, que Aguirre Achá no está rodeado sino de la broza de otras partes, como un Leonardo Revueta, un Victor Forest y otros aforrantes.... Ese Prefecto es el autor de los pasquines que oficialmente se publican aquí, es el que con abuso de su posición oficial se hace amparar por los funcionarios públicos de su dependencia, lo que por cierto es más sencillo que hacer copias y remendar versos.

No pasan cuatro días que con el nombre de Pasión Política, ha lanzado un pasquín inmundo en el que hiera vilmente a los que lo repudian.

Dirigirse al respecto a Dr. E. Franck, Calle San Martín 694, Buenos Aires, Rep. Argentina.

1 m. M. 12.

Aviso

Se necesita, un cocinero y dos ayudantes, para la cocina de tropa del Batallón «Loa» 4^a de línea.

Referencias en el mismo cuartel.

15 v. 4.000.

Servicio de Prestación Vial

AL PUBLICO

Se previene a todas las personas [estantes y habitantes de la ciudad] comprendidas en la Ley del Servicio de Prestación Vial, que el cobro de dicho servicio se hará por Administración, debiendo los interesados para evitar la molestia del cobro en el en la calle, aproximarse a la oficina del Tesoro Departamental de horas 9 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m. donde se otorgaran los respectivos recibos.

Este pago pueden hacerlo en el término de 60 días ó sea durante los meses de Junio y Julio, quedando después de este plazo las que no hayan satisfecho consideradas como omisos a dicho servicio y sujetas a las penalidades de Ley. La Paz, 30 de Mayo de 1914.

EL ADMINISTRADOR

J. Guillermo Pérez

Honorato Taborga ABOGADOS

Participan a su clientela y a todas las personas que deseen confiarles la atención de sus asuntos, que han trasladado su bufete a los altos de la casa N° 46 de la calle Potosí, Esquina fronteriza al nuevo Palacio de Justicia.

3ms. 4500.

TENDREIS

LOS DIENTES BLANCOS,

al alicate fresco y perfumado, la boca sanó

empleando los DENTÍFRICOS

CARMÉNE

g. PRUNIER, 110, rue de Rivoli, PARIS

Aviso Judicial

El doctor Samuel Valverde, Juez de Partido de la Provincia de Larecaja, etc.

Por auto de 19 del presente, ha señalado el día 15 de junio próximo, horas 3 p.m. para el remate de la propiedad «Quiñijana», sita en el Cantón Chuma, de la Provincia de Muñecas, propia del señor Severo Elena, bajo la base de su tasación catastral de Bs. 6 mil, por ejecución que sigue el señor Ernesto Günther.

Los interesados, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito.

Sorata, 20 de mayo de 1914.

Marciano E. Cueto, Secretario.

5 v. —4096

El doctor Samuel Valverde, Juez de Partido de la Provincia de Larecaja, etc.

Por auto de 25 del presente, ha señalado el día 24 del próximo mes de junio, horas 3 p.m. para el remate de la propiedad «Supilaya», y terrenos adyacentes, situados en la jurisdicción del Cantón Quiabaya de esta Provincia, propios del señor Uladislao Alarcón, bajo la base de su tasación catastral de Bs. 500, por ejecución que sigue el señor Ernesto Günther.

Los interesados, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito.

Sorata, 26 de mayo de 1914.

Marciano E. Cueto, Secretario.

4 v. 5096

N EVRAIGLAS JAQUECAS Y TODAS LAS ENFERMEDADES NEUROSES

Curación segura por los PILORAS ANTINEVRALGICAS D'CRONIER PARIS, 75, rue La Bièvre y todas Farmacias

de Francia

MATIAS COLOM

COMERCIANTE

COMPRA: crin, cera de abejas, pieles de alpaca, llama, vischacha, vicuña y zorro.—Plumas de garza.

Tara para curtir
Queñua en cáscara.

Vinos finos de España, de las marcas mundialmente más acreditadas.

Jerez Champagne CONTINENTAL

Oficinas, Murillo 102 104.

AGRICOLA

Empresas Agrícolas

Colonización

Máquinas desmontadoras de algodón

Continental Gin Co.

Prensas para algodón

The Cardwell Machine Co.

INDUSTRIAL

Apresto y confección de toda clase de pieles finas del país.

Especialidad

Colchas de vicuña,

alpaca, llama, etc.

ESTABLECIMIENTO GRAFICO DE PRIMER ORDEN

Litografía cromo y Tipografía

LA NACIONAL

DE

Aramayo Hermanos

LA PAZ. (BOLIVIA)

Calle Chirinos 9 - 11 - 15 - 17

Casilla 209.

Teléfono 389.

Dirección telegráfica "ARAMAYOCO"

LA PAZ

A. B. C. Code 4 y 5 Edit.

Samper Code - Lieber's Code

- Acciones y Bonos,
- Billetes de Banco,
- Tarjetas de visita,
- Papeles timbrados,
- Etiquetas, carteles,
- Impresiones a color
- Grabados y dibujos artísticos a la perfección sistema moderno.

ESPECIALIDAD

EN

Mapas,

Etiquetas,

Letras de

Cambio.

Samper Code - Lieber's Code

A 1. Code-Staut & Hundsi.

W. R. GRACE & Co.

ORURO LA PAZ POTOSI

COMERCIANTES --- BANQUEROS

Casas en:

NEW YORK

San Francisco
Lima
Callao
Arequipa

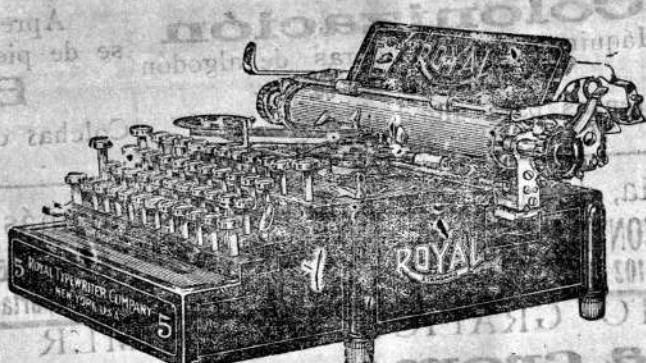
Valparaiso
Santiago
Concepción
Valdivia

LA PAZ

GRACE BROTHERS & CO. LTD. LONDON

La mejor máquina de escribir

ROYAL



Peter
Dawson

Sopecciae
Stch Whisky

Cable Address

"GRACE"

Cerveza Ingles